



ORD. N° 227 / 2020

ANT.: No hay

MAT : Informa aprobación del
Expediente de Certificación Fase Gobernanza
Ambiental Climática Comunal -
Implementación.

Concepción, 14 MAYO 2020

A: SR. AUDITO RETAMAL LAZO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su Municipio ha dado cumplimiento al **100% y con distinción máxima** a la fase de Implementación de Gobernanza Ambiental Climática Comunal – ex Avac.

El expediente se presenta en forma ordenada y con los medios de verificación correspondientes. Se destaca la gestión ambiental realizada por el Municipio junto al equipo de la Dirección de Medio Ambiente, la Mesa de Gobernanza Ambiental, los Comités Ambientales y las organizaciones públicas y privadas involucradas en las actividades desarrolladas en esta fase.

El Informe de gastos del subsidio se encuentra en revisión en esta Seremi y se comunicarán las observaciones si las hubiere.

Esperamos seguir contando con su apoyo y el compromiso del Coordinador SCAM y su equipo, los Comités Ambientales y la comunidad de San Pedro de la Paz que será beneficiaria de un Municipio certificado ambientalmente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/JRB

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
Oficina de Partes SRM, Región del Biobío



Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL GOBERNANZA AMBIENTAL
ETAPA IMPLEMENTACIÓN
MUNICIPALIDAD DE “SAN PEDRO DE LA PAZ”

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de San Pedro de la Paz este ha obtenido 100% del porcentaje requerido para el logro de la etapa Implementación del nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (ex-AVAC), en conformidad por lo exigido en la Guía AVAC Etapa 2: Implementación, **aprobando esta etapa con distinción máxima.**

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar al siguiente nivel de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO	
100%	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ HA CUMPLIDO CON EL 100% (CIEN POR CIENTO), CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL GOBERNANZA AMBIENTAL-CLIMÁTICA COMUNAL, ETAPA IMPLEMENTACIÓN. SE APRUEBA ESTA ETAPA CON DISTINCIÓN MÁXIMA.

Toma Conocimiento el SEREMI MMA de la Región Metropolitana.

Nombre: MARIO DEL ANNAYS ARAYA

Firma:

Fecha:



SEREMI REGIÓN DEL BIOBIO

Ministerio del Medio Ambiente - 2020

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR
	CARGO: ENCARGADA REGIONAL SCAM
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 30-03-2020
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 15 -05-2020
	RESPALDO DIGITAL: NO. / PÁGINAS: 1.714.
	REGISTRO: CAM/ GACC 030//DGAL/MMA 2012

2. Chequeo general	SÍ	NO
Involucramiento interno	X	
Mantenimiento de Estrategia Ambiental Comunal	X	
Cronograma de acción	X	
Coordinación mesa de Gobernanza	X	
Ejecución de vocaciones ambientales	X	
Huella de carbono y registro de residuos	X	
Ejecución Campaña de comunicación	X	
Ejecución Programa de educación	X	
Cronograma de acción etapa Consolidación y compromiso presupuestario	X	
Continuidad del CAM	X	
Continuidad del CAC	X	
Compromisos para etapa Consolidación	X	
Sustentabilidad interna	X	
Plan de riesgos ambientales	X	
Medidas de nivelación	X	

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
MEDIDAS PRELIMINARES				
3.1 Involucramiento interno				Folios: 001-004 .
Instructivo especial a directores	X			Se adjunta Ord. N° 54/809951 del 9 de marzo de 2020, que informa a los Directivos Municipales, jefes de departamentos y funcionarios sobre el cronograma de actividades del SCAM Fase Gobernanza Ambiental Climática Comunal-Implementación. En este documento se informa de las actividades a realizar en esta fase y se solicita el compromiso e involucramiento de los directivos y funcionarios municipales para el logro de los objetivos de esta etapa de certificación ambiental. Se adjunta el cronograma de acción. Se adjunta el Decreto Municipal N°489 del 13 de enero de 2020 que deroga el nombramiento del funcionario Renzo Rizzo Lillo y nombra como contraparte del SCAM al funcionario Víctor Hugo Montalva, Director de Medio Ambiente.
Reunión recordatoria de compromisos	X			Se adjunta acta y lista de asistencia del CAM de 22 de abril de 2019.
Tabla de compromisos CAM	X			Se adjunta acta y listado de asistencia del CAM de 22 de abril de 2019.
3.2 EAC				Folios: 005: 028 , 029-570.
Estrategia de mantención firmada por CAM y CAC	X			Se adjunta la Estrategia de Gestión Ambiental Municipal, la Propuesta de Actualización de la EAC y el Informe Final de ejecución de las líneas estratégicas comprometidas. Todos estos documentos firmados por el Alcalde, el Secretario Municipal por el CAM y la Presidenta del CAC. La EAC fue enviada y aprobada por la Seremi. Las líneas comprometidas a mantener son las siguientes: 1.Conservación y protección del patrimonio ambiental y uso sustentable de los recursos naturales. 2. Cultura y educación ambiental. 3. Saneamiento ambiental y calidad de vida. 4. Gestión ambiental y participación ciudadana. 5. Sistema de evaluación de impacto ambiental estratégico. Se entrega información por cada línea estratégica. El Municipio adjunta el ORD. N° 1218/769087 del 24 de septiembre de 2019 dirigido a la Ministra de MMA donde se solicita la revisión del Expediente Técnico para la Declaratoria de Santuario de la Naturaleza

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

				Humedal Los Batros –Laguna Grande. Se adjunta el expediente en los folios 031-166 y un registro fotográfico de enero de 2020 donde se informa de la aprobación unánime de la Declaratoria de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros- Laguna Grande por parte del Consejo de Ministros para la sustentabilidad.
Informe final de ejecución	X			Se adjunta el Informe Final de Ejecución de las Líneas Estratégicas. Se entrega información por cada línea estrategia y se adjuntan medios de verificación ; registros fotográficos, listados de asistencia, recortes de noticias, plebiscito comunal, declaratoria de santuario de la naturaleza, seminarios convenios , actividades, etc.
3.3 Cronograma				Folios: 580
Cronograma actualizado	X			Se adjunta cronograma enviado y aprobado por la Seremi. Se menciona que el cronograma se ha cumplido entre un 91 y 100%.
Circular informativa	X			Se adjunta circular informativa a todas las unidades municipales del 09.03.2020.
VOCACIÓN AMBIENTAL				
3.4 Coordinación mesa				Folios: 581- 592, 593-613.
Actualización compromisos mesa	X			Se adjunta informe donde se detallan compromisos confirmados por cada actor de la mesa y correos electrónicos de invitación a actividades; Cumbre Regional de Cambio Climático el 29 de marzo de 2019, Conmemoración 10 años del SCAM entre otras actividades donde se participa como Mesa AVAC.
Actas y listas de asistencia	X			Se adjuntan, listados de asistencia de 5 reuniones realizadas: 22-01-2020, 23-01-2020, 24-01-2020, 25-01-2020 y 10-03-2020. Se incluyen actas y registros fotográficos de reuniones bilaterales realizadas con algunas de las instituciones de la mesa Avac.
3.5 Vocación ambiental				Folios: 614-851.
Informe de avance	X			Se adjunta Oficio N° 779 de la Seremi, 18-12-2019, de la segunda Auditoría realizada donde se deja constancia de los avances en este componente. Se resuelve eximir del Informe de Avance por la contingencia social y se solicita un Informe Final que dé cuenta de los avances respecto a las metas, compromisos de los actores de la Mesa y las Direcciones Municipales con los respectivos medios de respaldo y verificación.
Informe final	X			Se adjunta informe final con el estado de las metas generales, compromisos del CAM y mesa de Gobernanza Ambiental. Se destaca el involucramiento activo tanto interno

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			como externo al municipio, y el cumplimiento de metas de los acores involucrados en la mesa Avac y los directivos municipales. El Informe final presenta una descripción de las actividades realizadas con los medios de verificación y registro fotográfico. Se incluyen 18 tablas de Control de Avance de los compromisos de los 16 integrantes de la Mesa y del CAM. Se adjuntan listados de asistencia y registro fotográfico. De acuerdo al Informe Final se ha dado cumplimiento a las actividades incluidas en la Vocación, <u>Biodiversidad, con enfoque en el recurso hídrico y gestión de residuos.</u> Se valora el trabajo realizado y se insta a la mesa en su conjunto a continuar trabajando para cumplir las metas y a mantener la gestión en relación a los compromisos asociados a la vocación.
Publicado en la web		X	En la primera auditoría de la siguiente fase se solicitará la revisión de la página web municipal con información actualizada de las fases de Gobernanza Ambiental Climática Comunal.
3.6 Slogan			Folios: 852-870
Difusión municipio	X		El Municipio adjunta un Reporte de Cumplimiento de Difusión del Slogan y Programa de Difusión y Comunicación. Se adjuntan pantallazos de la página web municipal difundiendo el slogan, uso del logo avac en el sistema de archivo y documentos del Departamento de Medio Ambiente, bolsas ecológicas con el slogan, notas de prensa, información a través de la radio comunitaria, cápsula informativa, video promocional, entre otras acciones. Se adjunta la Guía Patrimonio Ambiental de San Pedro de la Paz, segunda edición, donde se identifica el patrimonio ambiental y se informa del diagnóstico de los ecosistemas y recursos naturales de la comuna.
Difusión mesa de Gobernanza	X		IDEM
3.7 Campaña de comunicación			Folios: 852-870
Informe final	X		Se adjunta informe y Reporte de cumplimiento de difusión del slogan y programa de difusión detallado en componente anterior.
Muestras gráficas y audiovisuales	X		Se adjuntan pantallazos en página web municipal, instagram y medios impresos, actualización de la Guía de Patrimonio Ambiental de San Pedro de la Paz, información difundida en radio comunitaria, cápsula informativa, video promocional entre otras actividades informativas.
3.8 Programa de educación			Folios: 871-918.

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

PADEM con vocación ambiental	X			Se adjunta PADEM 2020 que incorpora los temas ambientales de la Vocación ; residuos y patrimonio ambiental además de eficiencia energética, cambio climático global y huertos orgánicos
Informe educación formal	X			Se adjunta Informe de actividades ejecutadas en la educación formal y no formal. En educación formal el Municipio incorpora en el PADEM estrategias para incorporar la vocación. Se solicita que cada establecimiento la incluya en sus planificaciones y actividades. Se incluyó la vocación ambiental en la Feria de Ciencias y Medio Ambiente que se realizó en el parque laguna grande, coordinada por el DAEM. Se informa que la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna, 11 en total, se encuentran en el SNCAE en sus distintos niveles. En anexo 1 se incluye el listado de establecimientos y jardines infantiles que desarrollarán un Plan de Educación Ambiental Comunal que implemente talleres y fomente la participación en eventos científicos y medio ambientales y la implementación de un plan de reciclaje ambiental. Se desarrollará al menos una charla a los alumnos y una capacitación a los profesores de diferentes asignaturas lo que significa 46 capacitaciones en total. Se destaca la participación del DAEM como miembro oficial de la Mesa Avac facilitando la coordinación de proyectos y actividades en las escuelas de la comuna. En anexo 2 se adjunta la planificación de los talleres a realizar en temas tales como ; ahorro energético, patrimonio ambiental, reciclaje y compostaje, cambio climático global y huertos urbanos diferenciado por edades. Se adjunta material gráfico y registro fotográfico de la realización de los talleres en el mes de noviembre de 2019, con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.
Informe educación no formal	X			Se adjunta un Informe de educación no formal que priorizará a las organizaciones de adultos mayores, comités ambientales y juntas de vecinos en un universo de 618 organizaciones comunitarias. Se adjunta el listado de organizaciones, 50 en total, que serán capacitadas en coordinación con DIDECO. Se adjunta carta Gantt con las capacitaciones en escuelas y organizaciones sociales que hace un total de 96 capacitaciones. Se adjunta una pauta de evaluación para el desarrollo de las actividades.
3.9 Instrumentos de planificación				Folios: 920-1384, 1700-1714.
Informe diagnóstico	X			Se adjunta Informe Diagnóstico y Propuestas de materias socio ambientales abordadas en instrumentos de planificación. Este informe contiene la información detallada de los instrumentos de

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

				planificación y la incorporación de los temas de la Vocación y criterios ambientales en su formulación e implementación. Se adjuntan el PLADECO, el Plan Regulador Comunal, Planes con componentes ambientales específicos; Plan Maestro de Áreas Naturales, Plan Local de Cambio Climático, Plan de Gestión de RSD, Ruta del Agua, Plan de manejo Humedal Los Batros; PLADETUR, Plan Municipal de Cultura, PADEM, Plan de Salud Municipal. Se adjuntan las ordenanzas municipales con componentes ambientales específicos: Ordenanza 46 sobre Gestión Ambiental Comunal de San Pedro de la Paz, Ordenanza 53 sobre protección de los cuerpos y cursos de agua dulce y humedales de la comuna de San Pedro de la Paz, Ordenanza Municipal de diseño y mantención de espacios públicos sostenibles de San Pedro de la Paz (borrador) y Ordenanza 57 sobre transporte de basura. Se adjunta toda la documentación mencionada. Se adjunta además el Informe sobre El Santuario de la Naturaleza Humedal Los Batros- Laguna Grande, San Pedro de la Paz. Para la siguiente etapa se solicitar desarrollar junto con el CAM y CAC una propuesta de contenidos ambientales para incorporar en la planificación comunal, considerando especialmente las vocaciones ambientales escogidas.
Vocación en PLADECO	X			Se adjunta informe que da cuenta de la incorporación de la vocación elegida en esta fase en los lineamientos estratégicos. En el Pladeco se identifican 6 lineamientos estratégicos priorizados. Uno de estos lineamientos corresponde al Desarrollo Ambiental : Conservación, áreas verdes, gestión de residuos y educación ambiental. Se incorpora un cuadro de síntesis con los ejes y objetivos estratégicos.
Vocación en Política Ambiental		X	¿	El municipio adjunta La Política Ambiental Comunal elaborada el año 2019 y que incorpora las temáticas ambientales ligadas a la Vocación entre otras. La Política Ambiental tiene como objetivo dar a conocer la declaración de principios y posición oficial del Municipio frente a los temas ambientales en relación con el territorio y con una visión de largo plazo. En este sentido la Política Ambiental del municipio de San Pedro de la Paz manifiesta y consigna el compromiso ambiental para ejercer la gobernabilidad ambiental como órgano promotor del desarrollo local y de la gestión ambiental, en un proceso de mejoramiento continuo. Establece la protección y promoción del medio ambiente como una responsabilidad importante a través de la planificación, asignación de recursos financieros, la coordinación permanente entre las distintas

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			direcciones municipales , otros organismos públicos con y sin competencia ambiental y la comunidad. La necesidad que se potencie la corresponsabilidad, se desarrollen las acciones para la conservación y promoción de los ecosistemas comunales, el diseño de una ciudad armónica y sustentable como también los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático que se puedan definir como comuna. Se hace hincapié en la educación ambiental y en la participación ciudadana en la construcción de políticas, planes, programas y acciones que vayan en beneficio de la protección y promoción del medio ambiente. Se menciona el ingreso del municipio al SCAM el año 2010 y que es la primera comuna de la región en ingresar al AVAC-Gobernanza Ambiental Climática Comunal con la vocación definida en la protección de la biodiversidad con enfoque en el recurso hídrico y manejo de residuos . La Política Ambiental se desarrolla en base a las necesidades actuales y futuras en el marco del cambio climático y en los 8 objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y en los principios en que se basa la construcción de la Ley 19.300 y 2417. Se adjunta un diagrama del marco conceptual de la Política Ambiental. La Política Ambiental fue elaborada en forma participativa y se adjuntan dos listados de asistencia a talleres realizados con la comunidad y con los funcionarios municipales y el Acta de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal; talleres efectuados el 9 de octubre y el 5 de noviembre de 2019 y el Acta de la Comisión de Medio Ambiente del 3 de diciembre de 2019.
MEDIDAS TRANSVERSALES			
3.10 Reporte de residuos			Folios: 1393-1399. Huella de Carbono y RSD
Huella Chile	X		Se adjunta correo electrónico del Municipio al Equipo Huella Chile del MMA de fecha 12 de julio de 2019 solicitando la actualización de la medición de Huella de carbono con que cuenta el municipio del año 2014. El equipo Huella Chile informó que había plazo hasta el 2 de agosto de 2019 para optar al beneficio de verificación costo cero de fecha 12 de julio de 2019. El Municipio informa que no se obtuvo respuesta del equipo Huella Chile y se comprometieron a dar cumplimiento al PMG que se adjunta para el año 2020.

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

RETC municipales	X			Se adjunta comprobante de envío de registro de RETC.
3.11 Sustentabilidad interna				Folios: 1400-1422.
Eficiencia energética			X	El municipio adjunta un Reporte de Medidas Implementadas y Balance Final de Resultados sustentabilidad interna municipal. Se informa que la incorporación de criterios de sustentabilidad en el desarrollo de proyectos municipales tiene sustento en el PLADECO y en los distintos instrumentos de planificación municipal que se están implementando o están en construcción. Se destaca el componente de eficiencia energética con el recambio de luminarias públicas a tecnología LED y se aspira que el 2020 haya una cobertura del 100% en la comuna. Durante el año 2019 se realizó un estudio sobre gestión de residuos sólidos y se pretende su reformulación el año 2020. Se considera que el 52,9% son residuos orgánicos y se ha definido la adquisición de composteras intradomiciliarias y la inclusión de puntos verdes en el contrato de recolección de RSD y la construcción de una planta de compostaje con financiamiento estatal. Las iniciativas que se mencionan se encuentran en etapa de elaboración y se espera que su ejecución se concrete durante el período 2020-2021 lo que permitirá su evaluación. Se adjunta Compromiso firmado por el Alcalde Sr. Audito Retamal del 11 de marzo de 2020 donde reafirma su compromiso de implementar las líneas de eficiencia energética, eficiencia hídrica, gestión integral de residuos, compras sustentables y criterios ambientales para proyectos de infraestructura municipal. Promover la inclusión de la vocación ambiental y otros criterios dentro de los indicadores de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Ambiental en los canales de comunicación del municipio y fiscalización de la implementación de las medidas y criterios de sustentabilidad en iniciativas municipales. Se informa de un listado de 20 proyectos municipales que incluyen criterios de eficiencia energética, energías renovables, las bases de licitación de la recolección de RSD, PMG municipal que incluye la reducción de la Huella de Carbono, ahorro hídrico y energético, reciclaje de papel entre otras medidas a implementar en las dependencias municipales,

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

				acondicionamiento térmico de viviendas, plazas y espacios públicos entre otras iniciativas. Se adjunta registro fotográfico de diseños participativos de parques y plazas, instalación de punto verde, convenio entre municipio y empresa para la instalación de 50 contenedores en la comuna para la recolección de 3 toneladas mensuales y en los 4 CESFAM de la comuna. Firma del compromiso para el reciclaje con la Ministra del MMA y 30 municipios de la región del Biobío para la implementación del Proyecto FNDR de Residuos Sólidos que se ejecuta desde el año 2019 hasta el 2022. Observación: Se solicitará al Municipio en el tercer mes de la ejecución de la etapa siguiente avances en la comparación de los consumos de agua y energía en el municipio, avance en la elaboración de un Protocolo de Compras Sustentables y desglose en las iniciativas de sustentabilidad en la comuna.
Eficiencia hídrica (incluye riego áreas verdes)	X			IDEM.
Residuos	X			IDEM.
Compras sustentables	X			
Infraestructura pública	X			
3.12 Denuncias ambientales				Folios: 1423-1465.
Informe denuncias ambientales	X			Se adjunta Plan de Fiscalización Ambiental de la comuna que incluye las modificaciones al Plan Regulador Comunal, Ordenanza 46 sobre Gestión Ambiental Comunal que incluye entre otros temas; la mejora del patrimonio ambiental y calidad de vida, prevención y restauración del medio ambiente, transparencia, información y participación ciudadana en la gestión ambiental, educación ambiental, etc.; Ordenanza 53 sobre la protección

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			de los cuerpos y cursos de agua dulce y humedales, Ordenanza 57 sobre el transporte de basuras, desechos, escombros o residuos en la comuna y la Ordenanza de diseño y mantención de espacios públicos sostenibles. Se incluye además la generación de instancias de resolución de conflictos ambientales y la evaluación para mejorar la eficiencia y el nivel técnico de las denuncias ambientales de acuerdo a la Guía para el llenado del acta y recomendaciones para la inspección municipal. (Publicada en la página web municipal). Se adjuntan las actas de fiscalización municipal. Se adjunta el Informe de Fiscalización Municipal que contiene información en tablas y gráficos de los resúmenes de denuncias y fiscalizaciones realizadas el año 2019 y su correspondiente análisis.
Plan de fiscalización activa	X		Se adjunta informe detallado de los resultados del Plan de Fiscalización enunciado y su actualización.
3.13 CAM			Folios: 571-579, 983-992.
Actas de reuniones	X		Se adjuntan 5 actas de reuniones: 22 de abril 2019, 13 de mayo 2019, 22 de julio 2019, 5 de agosto 2019 y 2 de septiembre de 2019 con sus respectivos listados de asistencia.
Participación en DIA/EIA	X		Se adjunta Ord. N° 951/756862 del 7 de agosto de 2019 con el pronunciamiento del Municipio sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Nuevo Puente Ferroviario Biobío y se adjunta el acta del CAM del 5 de agosto, con su listado de asistencia, donde fue discutido este tema.
Participación en EAE (si corresponde)	X		No aplica
3.14 CAC			Folios: 1475-1488.
Actas de reuniones	X		Se adjuntan 5 actas: 29 de diciembre de 2019, 8 de enero de 2020, 23 de enero de 2020, 3 de febrero de 2020 y 4 de marzo de 2020. Se adjuntan los listados de asistencia correspondientes y un listado de asistencia del 24 de febrero de 2020.
Balance final	X		Se adjunta el Balance Final de trabajo del CAC firmado por la presidenta del CAC.

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

3.15 Plan de riesgo ambiental				Folios: 1470-1586.
Documento final	X			El municipio elaboró un Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos Comuna de San Pedro de la Paz con la participación del Municipio, el Centro Eula de la Universidad de Concepción entre otras instituciones, que incluye información importante sobre conceptos de riesgo e institucionalidad, participación comunitaria y cartografía social del riesgo en la comuna, inundaciones por tsunamis y fluviales, peligro sísmico, remociones de masa, erosión costera, incendios forestales, infraestructura vial y dependencia de rutas, transporte de carga peligrosa y accidentes industriales, sequías, vulnerabilidades y exposición frente a riesgo y múltiples peligros , análisis de riesgo y capacidades comunales frente a desastres y medidas de mitigación del riesgo. Este documento impreso ha sido difundido ampliamente en la comunidad y los integrantes de la Mesa de Gobernanza. El Municipio se encuentra participando en la Red Chilena de Municipios ante el cambio Climático y ha realizado seminarios y actividades en este tema.
Medios de prueba de PAC	X			Se adjuntan actas de reuniones y talleres y registro fotográfico del año 2017 y 2018 entre el Municipio y el Centro Eula para la elaboración del Atlas de Riesgo.
Presentación al Concejo			X	El Concejo Municipal está informado de la participación del Municipio en la Red Chilena de Municipios ante el cambio climático y les fue entregado el Atlas de Riesgo de la Comuna. Se adjunta carta del Director (S) de Medio Ambiente dirigida al Seremi explicando las dificultades para realizar la presentación al Concejo Municipal el mes de Febrero por descanso laboral de los Concejales. Se asume el compromiso de realizar esta actividad en cuanto la contingencia sanitaria lo permita.
Publicado en página web	X			La página web municipal incluye el documento Atlas de Riesgo .
3.16 Comunidades sustentables				Folios: 1588-1615
Informe de	X			Se adjunta informe donde se informa de la

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

ejecución				realización de 2 Comunidades Sustentables, Villa San Pedro de la Paz y Los Escritores. Por medio del Municipio se realizan acciones en sector San Pedro de la Costa 1 para que sea un Barrio Sustentable. Folios: 1591-1614. La comuna de San Pedro de la Paz es una de las 3 comunas a nivel nacional que se encuentran en el programa intercambio de experiencias entre ciudades de la IUC.LAC. Este intercambio se realiza con la ciudad de Berlín Neukolin y tiene por objeto buscar soluciones a las problemáticas locales a través de las experiencias de gestión de ambas comunas. Durante la última semana del mes de marzo se recibió a la comitiva berlinesa para dar a conocer la realidad de la comuna e iniciar el trabajo conjunto entre el municipio y los dirigentes del polígono piloto. El trabajo abarcó 4 líneas: eficiencia energética, eficiencia hídrica, movilidad urbana y manejo y gestión de residuos. Estas iniciativas se implementan de manera conjunta entre la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Asesoría Urbana. Estas líneas de trabajo se concretaron haciendo entrega de kit de eficiencia energética, diagnóstico térmico de las viviendas y apoyo en la postulación a paneles fotovoltaicos o mejora del envolvente térmico de sus hogares. Entrega de kit de eficiencia hídrica para el hogar, composteras domiciliarias para la gestión de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios, limpieza de microbasurales en sitios eriazos aledaños al polígono en cuestión (La Pampa) y talleres de movilidad urbana para la recuperación y mejor uso del espacio público. En el mes de octubre de 2019 la comitiva municipal conformada por el Alcalde, SECPLAN, Dirección de Medio Ambiente y dos dirigentes del piloto visitan la ciudad de Berlín para conocer su realidad en torno a estos 4 lineamientos trabajo y para capacitarse en nuevos conocimientos. Es necesario agregar que el año 2018 el Municipio de San Pedro de la Paz participó en el programa de comunidades sustentables impulsado por la Seremi y el Minvu, donde se capacitaron a 8 de dos barrios de la comuna. Se hizo entrega en esa oportunidad de los medios de verificación; talleres y listados de
-----------	--	--	--	--

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			asistencia de las actividades realizadas.
Medios de prueba	X		Se adjunta registro fotográfico y listados de asistencia a Seminario de Sustentabilidad Energética realizado el 4 de septiembre, Intercambio de Ciudades San Pedro de la Costa 1 realizado el 27 de noviembre de 2019 y el 19 de noviembre. Se adjunta el registro fotográfico del Microseminario de Compostaje realizado el 27 de noviembre.
Ceremonia de cierre		X	Ceremonia de cierre en curso.
MEDIDAS DE NIVELACIÓN			
3.17 Componentes nivelados			Folios: 1616-1634
Estrategia erradicación basurales	X		Se adjunta la estrategia para la prevención y minimización de basurales clandestinos que incluye el diagnóstico y mapeo de alrededor de 20 micro basurales que son puntos permanentes de almacenamiento de residuos en espacios públicos. El Municipio en conjunto con la empresa BIOCLEAN han diseñado acciones de recolección y transporte para la eliminación de estos puntos permanentes de recolección. El Municipio está atento a recepcionar llamados de la comunidad para realizar limpieza de microbasurales que se ubiquen en otros lugares de la comuna y para eso dispone de vehículos de recolección y disposición. Se incluye en figura 2 el flujo operativo y etapas de operación en gestión de residuos permanentes de microbasurales gestionado por el municipio para disponer en CEMARC. Se realizan otras acciones tales como; limpieza y barrido en ferias libres, flujo operativo y operación de residuos provenientes de ruta del cachureo. La estrategia tiene como objetivo controlar la aparición de microbasurales efectuando fiscalizaciones rigurosas en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, con las cámaras operativas de la Dirección de Tránsito, iniciar acciones legales para determinar multas, coordinación con Dideco, Desarrollo Económico Local , para estimular la economía familiar con oportunidades de negocio en actividades de venta ambulante de productos de origen vegetal, transporte carretero, etc., integrar en el programa de educación ambiental el concepto de cuidado y

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			responsabilidad frente a la protección del patrimonio ambiental y la b más rig y el informe de implementación la información en folios 1616-16lanodiversidad respecto del manejo de los RSD y la transformación de sitios eriazos en nuevos espacios públicos. Para la implementación de la estrategia se cuenta con la Ordenanza Ambiental Municipal N° 46, la incorporación de dos inspectores técnicos al equipo del Depto. De Gestión Ambiental de la Dirección de Medio Ambiente, incorporación al equipo de una profesional del área de educación ambiental, adquisición de camioneta doble cabina tracción 4x4 para fiscalización en terreno , establecimiento de cronograma de fiscalización integrado al Plan de Acción y establecimiento de objetivos y metas factibles de cumplir. Se adjunta cuadro de objetivos y metas.
Listado de FPA a sostener	X		Se adjuntan dos Cartas de Compromiso de Organismo Asociado para la postulación de dos proyectos FPA 2020 firmados por el Director de Medio Ambiente del Municipio. Se compromete apoyo en talleres de educación ambiental, entrega de plantas ornamentales y medicinales para hermosear patio de escuela y disponibilidad del retiro de basura en sitio aledaño al liceo para actividad de limpieza del entorno.
Plan Tenencia Responsable de Mascotas	X		El Municipio adjunta el Informe del Departamento de Zoonosis que incluye la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y Plan de educación masiva en tenencia responsable de mascotas. La Ordenanza Municipal de TRM fue promulgada el año 2019 y fue actualizada el año 2016. El año 2017 fue promulgada la Ley N° 21.020 de TRM y animales de compañía otorgándose a los Municipios la facultad de crear o modificar las existentes. Se realiza su modificación y actualización siendo aprobada en diciembre de 2018. Se realizó un trabajo participativo con los encargados municipales en coordinación con la Subdere y distintas agrupaciones animalistas realizando una mesa de trabajo multisectorial que tuvo como resultado la actualización de la actual Ordenanza Municipal N°

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			58 que fue aprobada el 19 de diciembre de 2018. El Plan de Educación Masiva en TRM se inició el año 2016 en coordinación con las juntas de vecinos en distintos sectores de la comuna. En el marco de los Planes Nacionales de Esterilización impulsados por la Subdere se realizan anualmente charlas de TRM durante los años 2018 y 2019. Se puso en marcha el Registro Nacional de Mascotas . En el año 2019 se inició la intervención en jardines infantiles municipales que se pretende finalizar el año 2020. Se adjunta Tabla con resumen de charlas de TRM 2016-2019 que da un total de 121 charlas efectuadas, Se adjunta propuesta educativa para escolares sobre TRM y la implementación del plan de educación integral sobre la Ley N° 21.020 de TRM y animales de compañía. Se adjunta listado de establecimientos educacionales en la comuna, 12, y un cuadro de actividades realizadas en estos establecimientos . Se adjunta el listado de materiales utilizados en el desarrollo de las charlas educativas y la Ordenanza Local sobre TRM en la comuna de San Pedro de la Paz. Se adjunta además un Informe del Departamento de Zoonosis año 2019 donde se informa de los operativos zoonosarios y control de vectores, atenciones médicas veterinarias, charlas de TRM, actividades en establecimientos educacionales. Todo lo anterior respaldado por cuadros y tablas de actividades descriptivas en número y tipo de actividades realizadas.
Producción sustentable	X		Se adjunta el informe de la Unidad de Fomento Productivo de la Dirección de Desarrollo Económico Local que realiza su planteamiento en el marco de la vocación ambiental comunal "Biodiversidad con enfoque en el recurso hídrico y el manejo de los residuos". El trabajo en esta unidad incluye el enlace productivo, la incubadora municipal y aceleradora de negocio. Los servicios ofrecidos son entre otros; programa de formación enlace productivo, asesorías en postulación de proyectos individuales y asociativos, desarrollo borde costero, participación en ferias de emprendimiento y seminarios, etc. Se adjunta un listado de

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

			emprendedores con quienes trabaja la Unidad de Fomento Productivo en distintos ámbito, varios de ellos en medio ambiente y sustentabilidad.
Catastro patrimonial	X		Se adjunta el Catastro de Patrimonio Ambiental en el marco del Plan Municipal de Cultura. El Plan Municipal de Cultura es una iniciativa liderada por el Departamento de Jóvenes y Gestión Cultural. Para su formulación se constituyó una mesa técnica encargada de dar los lineamientos y generar propuestas para su formulación. Para su cumplimiento se suscribió un convenio entre el Municipio y el Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio, de forma que se avance en tres líneas: infraestructura cultural, planificación cultural y participación ciudadana. A este Plan se suma la colaboración de la Dirección de Educación Municipal, la Corporación Cultural y las organizaciones comunitarias líderes en temáticas culturales. Se desarrollaron cabildos con la comunidad organizada y no organizada para definir aspectos del territorio que se deben rescatar y valorizar a través de la aplicación de estrategias y acciones enmarcadas en el Plan: patrimonio inmaterial, multiculturalidad, derechos humanos y pueblos originarios. Esta construcción se desarrolló participativamente en todos los cuadrantes de la comuna con invitación abierta a la comunidad. Se adjunta registro fotográfico. Delos resultados de estos cabildos se definieron las siguientes singularidades presentes en el territorio: flora y fauna de la comuna, los ecosistemas como el humedal Los Batros, Humedal Junquillar, las lagunas Chica y Grande entre otras. Se adjunta listado de Patrimonio Natural de la comuna; Bordo Costero, Río Biobío, Laguna Grande, Humedal Los Batros, Laguna Junquillar, Quebradas cordillera Nahuelbuta, Humedal Junquillar. Se destaca que este instrumento se encuentra en construcción y que se espera su promulgación durante el año 2020.
PREPARACIÓN ETAPA CONSOLIDACIÓN			
3.18 Cronograma etapa Consolidación			Folios: 1385-1389.
Cronograma elaborado	X		Se adjunta el cronograma de acción para la etapa de consolidación , listado de asistencia de mesa AVAC y acta de reunión y listado de asistencia del CAC donde fue presentado el cronograma con fecha 8 de enero de 2020.

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

3.19 Presupuesto				Folios: 1391-1392. Compromiso presupuestario
Compromiso presupuestario	X			Se adjunta Formato de Compromiso Presupuestario firmado por el Alcalde donde se comprometen \$48.000.000 para la próxima fase del SCAM. Este presupuesto se desglosa en honorarios, servicios de impresión, producción de eventos, alimentación, difusión y otros activos no financieros.
Solicitud presupuestaria	X			Se adjunta Solicitud presupuestaria al SCAM por \$5.000.000 para solventar gastos de Hito urbano de consolidación \$2.000.000, Seminario de Flora Urbana servicio de cafetería \$300.000, Guía de campo flora urbana de San Pedro de la Paz \$1.000.000 y señalética de promoción del patrimonio ambiental en puntos estratégicos de la comuna \$1.700.000. Esta solicitud presupuestaria fue informada en la reunión de la Mesa de gobernanza realizada el 10 de marzo de 2020 como consta en el acta que se adjunta.

4.1 Actividades homologadas	SÍ	NO	CI	
No Aplica				
4.2 Actividades asimilables				
No Aplica				

Formulario de declaración de actividad/es o compromiso/s no cumplidos de la Municipalidad de San Pedro de la Paz	Folios: 1686	El Alcade Audito Retamal Lazo, declara que los siguientes compromisos o actividades a la fecha, no se encuentran desarrollados o implementados en el municipio.		
Compromiso o actividad no cumplida	Causas		Firma del Coordinador Ambiental	
Falta profundizar aún más en la sustentabilidad interna del municipio	Falta de personal en el año y la contingencia social		Firmado	
Sustentabilidad productiva	Es un área incipiente que se está recién		Firmado	

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

	empezando a trabajar	
Potenciar más los FPA	Faltó personal para apoyo a las organizaciones sociales	Firmado
Huella de Carbono	No hubo respuesta de Huella Chile, este año se espera insistir nuevamente	Firmado

5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas. Folios 1687			
Compromiso o actividad	Medida correctiva / fecha de cumplimiento / responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Sustentabilidad interna	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INICIATIVAS IMPULSADAS POR LAS OTRAS OFICINAS MUNICIPALES	Fin etapa de Consolidación. Responsable: Depto. De Gestión Ambiental.	Sin observaciones
Desarrollar una línea estratégica del desarrollo sustentable	ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES A NIVEL COMUNAL COMO TAMBIÉN SU CAPACITACIÓN EN NUEVAS LÍNEAS SUSTENTABLES,	Fin etapa Consolidación. Responsable: Depto. De Gestión Ambiental	Sin observaciones
Huella de Carbono	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR EL SELLO DE LA HUELLA DE CARBONO.	Fin etapa de Consolidación. Responsable: Depto. De Gestión Ambiental.	Sin observaciones

6. Entrevistas	Promedio auditoria in situ
Promedio auditoría Mesa AVAC	Aprobado

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

7. Compromisos para próxima etapa. Folios 1688-1690		
El Alcalde Sr. Audito Retamal Lazo de la comuna de San Pedro de la Paz, certifica que el Municipio se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades a desarrollar durante la etapa de Consolidación del nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal.		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Cumplimiento de cronograma de acción [incluye indicadores de cumplimiento de vocación(es) escogida(s)]	Se compromete	Sin observaciones
Coordinación de mesa AVAC con un mínimo de 5 reuniones	Se compromete	Sin observaciones
Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Mesa.	Se compromete	Sin observaciones
Cumplimiento final de la campaña de comunicación ambiental y difusión del slogan.	Se compromete	Sin observaciones
Finalización Programa de Educación Ambiental (formal y no formal)	Se compromete	Sin observaciones
Modificación de instrumentos de planificación según diagnóstico (si corresponde)	Se compromete, se debe considerar los plazos propios de las modificaciones de los instrumentos de Planificación.	Sin observaciones
Desarrollo de acciones concretas según el Plan de Riesgo Climático elaborado.	Se compromete	Sin observaciones

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

Elaboración diagnóstico salubro-ambiental	Se compromete	Sin observaciones
Instalación hito urbano en relación a vocación escogida	Sujeto a disponibilidad presupuestaria	Sin observaciones
Continuidad del CAM con un mínimo de 5 reuniones	Se compromete	Sin observaciones
Continuidad del CAC con un mínimo de 5 reuniones	Se compromete	Sin observaciones
Continuidad sustentabilidad interna	Se compromete	Sin observaciones
Aplicación de encuestas a funcionarios/as y comunidad	Se compromete	Sin observaciones
Evaluación para continuidad o cambio de vocación ambiental	Se compromete	Sin observaciones

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Las rendiciones financieras de la municipalidad de San Pedro de la PAZ se encuentran en proceso de revisión por parte del Área de Administración y Finanzas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío y se comunicarán las observaciones si las hubiere.



Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

De la revisión del expediente entregado por el Municipio de San Pedro de la Paz, se constata el cumplimiento de la totalidad de los productos esperados para esta fase de Implementación de la Gobernanza Ambiental Climática Comunal por lo que el Municipio obtiene un **100% de aprobación con distinción máxima**.

El expediente contiene los medios de verificación correspondiente a cada componente ambiental y se destaca el trabajo realizado para instalar el modelo que permite desarrollar la vocación elegida en forma sistematizada, participativa y realista. Es necesario considerar que durante el segundo semestre del año 2019 no fue posible dar una continuidad a las actividades planificadas por la contingencia social, sin embargo, el Municipio da cumplimiento al trabajo desarrollado por la Mesa de Gobernanza, el CAM y el CAC así como también a la totalidad de las acciones comprometidas. Se adjunta la Propuesta de Actualización de la EAC

Las líneas comprometidas a mantener son:

- 1.- Conservación y protección del patrimonio ambiental y uso sustentables de los recursos naturales.
- 2.- Cultura y educación ambiental.
- 3.- Saneamiento ambiental y calidad de vida.
- 4.- Gestión ambiental y participación ciudadana.
- 5.- Sistema de Evaluación de impacto ambiental estratégica.

etidas. Se solicitará en las auditorías de la siguiente fase el estudio comparativo de ahorro hídrico y de energía al interior de las dependencias municipales, la actualización de la página web, hoy copada con información de la pandemia, y el acta de entrega de información al Concejo Municipal de los avances de la etapa de Implementación.

Se le otorga la distinción máxima por la calidad de la información entregada que verifica el cumplimiento y ejecución de los productos esperados en esta etapa, por el compromiso e involucramiento de las distintas instancias municipales, mesa de gobernanza, integrantes del CAM y del CAC y la gestión ambiental desarrollada por el Municipio.

Se destaca la calidad, orden y claridad del expediente entregado, lo que ha facilitado el seguimiento y revisión de la excelente gestión ambiental desarrollada en esta fase de certificación ambiental.

10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
------------	---------	------------

Nivel de Gobernanza Ambiental – Etapa Implementación

Medidas preliminares	10 de 10	Sin observaciones
Coordinación mesa	10 de 10	Sin observaciones
Vocación Ambiental Comunal	35 de 35	Actualización de la página web
Medidas transversales	30 de 30	Entregar información comparativa de ahorro hídrico y energético al tercer mes de la siguiente fase.
Preparación próxima etapa	10 de 10	Sin observaciones
Nivel de conocimiento funcionarios / mesa AVAC	5 adicional	Sin observaciones
TOTAL	100	